

VISTO:

Las Res. DNAT-2023-077 y R-DNAT-2023-507 - relacionadas a la designación al alumno Joaquín Enrique García en el cargo de becario de formación para realizar tareas en el Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel Ángel Arra" de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que, el alumno García ha presentado la renuncia al cargo en cuestión a partir del 15 de agosto de 2023, en razón de haber accedido a una beca de investigación para estudiantes avanzados (BIEVA) y debido a la incompatibilidad vigente.

Que obra formal conocimiento del Director del Museo de Ciencias Naturales y en virtud de lo expresado, se acepta la renuncia presentada por el Sr. García a partir de la fecha indicada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

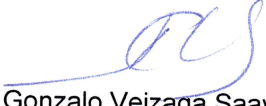
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia del Sr. **JOAQUIN ENRIQUE GARCÍA** – DNI N° 42.813.389 – en el cargo de Becario de Formación para realizar tareas en el Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel Ángel Arra" de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 15 de agosto de 2023, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. García, Dr. José Antonio Corronca, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

teocorimayo


Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales